



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 08 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00120-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señor(a):
Director(a) de Institución Educativa del Nivel Inicial
Profesora Coordinadora de PRONOEI
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - UGEL 02

Presente. -

Asunto : PAUTAS POR EL 93° ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL
"Yo puedo, solo dame la oportunidad"

Referencia : RDR N°356-2024 PLAN DE TRABAJO DE LA OGPEBTP
OFICIO MÚLTIPLE N° 00268-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez, informar que, en el marco de los lineamientos de política regional de "La Escuela de la Confianza" de Lima Metropolitana, se ha considerado actividades por el **93° aniversario de la Educación Inicial**.

Al respecto, se ha elaborado el documento **Pautas por el 93° Aniversario de la Educación Inicial en Lima Metropolitana: "Yo puedo, solo dame la oportunidad"** a fin de brindar propuestas de actividades a desarrollar en las IIEE y Programas del nivel inicial, que fortalezcan el bienestar físico y socioemocional de los niños y brinden oportunidades de aprendizaje.

En ese sentido, se solicita su apoyo para la difusión de este documento orientador a toda comunidad educativa de su institución educativa y/o programas del nivel inicial.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente
Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Jefa(e) del Área de Gestión Básica de Educación Básica Regular y Especial(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
FSC/EEI

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0337952

CLAVE: 14BBFC

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

